

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6889 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado Mercantil número 4 de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal necesario número 1116/2009 referente al concursado Áridos Amasados, Sociedad Limitada, con CIF número B-24342131, por Auto de fecha 16-12-2010 se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor y del acreedor.

2º.- Se mantiene la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha declarado disuelta la entidad Áridos Amasados, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 16 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110003427-1